

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el predio identificado con número catastral 00-00-0004-0001-000 de conformidad con el Acuerdo No.100 de noviembre 30 de 2010 por medio del cual se adoptó la revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Girón y el Plan Parcial adoptado para el desarrollo urbanístico CIUDADELA NUEVO GIRON: no se encuentra en zona de reserva pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal, la zona es apta para la localización de vivienda, así mismo el proyecto no se desarrollara en una zona de alto riesgo no mitigable ni en zonas de protección de recursos naturales.

Se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de junio de 2012.



ARQ. MONICA YANETH DIAZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación